



Oficio CP N° 15028 / 2023

**ANTECEDENTE:** Solicitud Acceso a la Información Pública N°AO044T0004435

**MATERIA:** La que indica.

VALPARAÍSO, 26 de Octubre de 2023

**DE :** SEREMI SALUD VALPARAÍSO

**A :** [REDACTED]

Junto con saludar, y en respuesta a su requerimiento ingresado por Ley de Transparencia Folio N°AO044T0004435, que expresa: "Solicito expediente de Sumario Sanitario No 215EXP684, instruido en contra de TAD SpA RUT: 76.412.470-7" Señalando al respecto lo siguiente:

El Sumario Sanitario consultado, se encuentra en curso, por lo que corresponde aplicar lo dispuesto en la "Ley 20.285, Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas". Por lo anterior, no es posible hacer entrega de la información requerida, hasta que en el Sumario 215EXP684, se dicte resolución de término.

Finalmente, le informo que en caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, [www.consejotransparencia.cl](http://www.consejotransparencia.cl), solicitando amparo a su derecho de acceso a la información, dentro del plazo de quince (15) días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información o desde que haya expirado el plazo previsto en el artículo 14 de la Ley N°20.285 para la entrega de la información.

Saluda atentamente a Usted;

**LORENA MARLENE COFRE ARAVENA**

26-10-2023

SEREMI DE SALUD REGION VALPARAISO

Ministerio de Salud



Nombre	Cargo	Fecha Visación
Pamela Andrea Ampuero Medina	JEFE(A) DE GABINETE	26/10/2023 13:06:36
Marcela Aguirre Briones	ASESOR(A) JURÍDICO	26/10/2023 08:55:37
Rocío Fernanda Veas Solís	PROFESIONAL DE APOYO	25/10/2023 19:07:01

Distribución:

- Of. Partes, Seremi Salud R. Valparaíso
- Depto. Asesoría Jurídica, Seremi Salud R. Valparaíso
- Solicitante

Código: [REDACTED] validar en <http://validadoc.minsal.cl:8180/EsignerValidar/verificar>